FLORENCIO VARELA: Zonas liberadas y carencia de un Plan de Seguridad Municipal

Hace tiempo que se repiten robos de automotores en la zona Centrica de Florencio Varela, como en su periferia, sin que hasta el momento se conozca la recuperación de alguno de ellos, lo mismo viene sucediendo con bicicletas que se dejan encadenadas en la peatonal Monteagudo a las que les cortan la cadena impunemente y se las llevan como si nada, practicamente esto es comparable a una zona liberada.

Lo mismo sucede con el robo de caballos en diferentes zonas, los que se trasladan a distritos vecinos, los matan y venden su carne o van directamente a tirar de un carro, generalmente de cartoneros, aqui la actividad policial y de la patrulla rural es practicamente nula, son pocos los que se dedican a recuperar esos caballos y detener a los delincuentes y los carros que se controlan son contados y se actúa solamente por denuncia de alguna proteccionista, bajo la Ley de Maltrato Animal.

En este último aspecto **aún no se ha promulgado la respectiva Ordenanza de Prohibición de la tracción a Sangre, ni tampoco se hace absolutamente nada para identificar a los equinos existentes en nuestro distrito, a sus dueños, tanto como el destino que se les da a estos animales que no son muchos**, porque la rotura de la tierra y siembra se efectúa mediante máquinaría agríciola.

Es harto evidente que desde la Sala de Monitoreo, en la que tanto dinero se gasta en tecnología, alguién no realiza bien su tarea, dado que en la peatonal hay cámaras de monitoreo, lo mismo que en la zona centro y algunas en la zona rural que no sabemos si funcionan.

Los pocos policías que se visualizan en la zona céntrica, andan demasiado ocupados hablando por su celular y no miran ni quién se les acerca. A la vez cuando uno recorre la periferia de la zona comercial no se ve absolutamente a nadie que brinde seguridad, ni siquiera la Guardia Comunal, que se dedica más a hacer multas a vehículos mal estacionados que a recorrer las zonas para prevenir ilícitos, en cuanto a la Gendarmería Nacional, no se mueven de su asentamiento, la zona rural en este aspecto no tiene cobertura policial alguna.

Se carece de un circuito de detección de patentes, instalado de forma tal que un vehículo robado no pueda salir de Florencio Varela sin ser detectado, la única cámara que cumple esa función esta ubicada en el bajo nivel de la ruta 53 (Avda. san Martín -Eva Perón) en un lugar que se considero estratégico y con esta función no hay ninguna otra en las cercanías de las salidas de Florencio Varela. Tampoco existe un Telefóno para comunicar un robo de estas características directamente a la sala de Monitoreo **(por lo menos publicado)** para que se busque rápidamente el automotor robado y paralelamente se dé aviso a la Policía.

Los controles vehículares, son realizados esporádicamente, obteniéndose buenos resultados, aunque a raiz de las falencias que se detectan, tendrían que realizarse todos los días, única manera de evitar los robos y que circulen vehículos que no están en condiciones, como motos robadas.

Los robos de este tipo continuan al no generarse en Florencio Varela, las condiciones de seguridad necesarias para que esto no tenga continuidad, a pesar de que se abona por parte de todos los contribuyentes una Tasa de Seguridad juntamente a la Municipal, por tanto la responsabilidad de la seguridad recae tanto en el Intendente Municipal como en la Policía sea local o Bonaerense.

El Intendente Municipal, con lo que recauda por el concepto de Tasa de Seguridad, debería generar acciones concretas con un circuito de monitoreo de patentes que cierre el camino a los robos de automotor y a la vez proceder a hacer controlar los talleres mecánicos clandestinos que existen en los diferentes barrios de Florencio Varela, dónde muchas veces se desarmarían los vehículos robados, de los cuales se venden o utilizan sus partes como repuestos, en cuanto a los equinos robados, hace falta promulgar de una vez la Ordenanza respectiva y generar un registro de los poseedores legales de caballos en nuestro distrito, quienes deberían colocarles el chip respectivo y tener sus documentos como lo exige la ley.